

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 6 de septiembre de 2017.

Ciudad de México, 6 de septiembre de 2017.

Orden del día

1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Presentación, y en su caso aprobación, de los Proyectos de Actas de las siguientes sesiones de la Comisión de Fiscalización: Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de junio de 2017, Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de julio de 2017, Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de julio de 2017, Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2017, Primera Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 18 de mayo de 2017.
3. Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 y 2017.
4. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan los criterios para la valoración del registro de las operaciones extemporáneas en el Sistema Integral de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2016.
5. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Fiscalización, aprobado mediante acuerdo INE/CG263/2014, modificado a través de los acuerdos INE/CG350/2014, INE/CG1047/2015, INE/CG320/2016, INE/CG875/2016 E INE/CG68/2017.
6. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, aprobado el diecinueve de noviembre de dos mil catorce en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el acuerdo INE/CG264/2014, modificado a su vez con los acuerdos INE/CG1048/2015 e INE/CG319/2016.

7. Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, siguientes:

7.1 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/13/2014.

7.2 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, en contra del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Chiapas, identificado como INE/Q-COF-UTF/131/2017/CHIS.

7.3 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, presentada por el C. Jesús Abdel Zumaya Blanco, en contra del partido Movimiento Ciudadano y el C. Carlos Vicente Reyes Juárez, entonces candidato al cargo de presidente municipal de Cerro Azul, Veracruz, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/136/2017/VER.

7.4 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, presentada por el C. Esteban Mendo Sobrevilla, en contra del partido Movimiento Ciudadano y el C. Carlos Vicente Reyes Juárez, entonces candidato al cargo de presidente municipal de Cerro Azul, Veracruz, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/137/2017/VER.

7.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su entonces precandidato a gobernador por el estado de Nuevo León, identificada como INE/Q-COF-UTF/34/2015/NL.

7.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Luis Enrique Terrazas Seyffert, identificado como INE/P-COF-UTF/115/2016/CHIH.

7.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como INE/P-COF-UTF/52/2017/NAY.

7.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización instaurado en

contra del partido local Chiapas Unido, identificado como INE/P-COF-UTF/31/2017/CHIS.

7.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del partido Morena, identificado como INE/P-COF-UTF/53/2017/NAY.

7.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/158/2017/COAH.

7.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/160/2017/COAH.

7.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/161/2017/COAH.

7.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del escrito de queja en materia de fiscalización, en contra del Partido Revolucionario Institucional y su otrora candidato a la gubernatura del estado de México, Alfredo del Mazo Maza, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/162/2017/EDOMEX.

7.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización; instaurado en contra del presidente y secretario del ayuntamiento de El Higo, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los CC. Evencio de la Garza y Tiberio Rubio Camarín; el Senador de la República Héctor Yunes Landa y las Diputadas Federales, Sofía de León Maza y Mercedes del Carmen Guillen Vicente, identificado como INE/Q-COF-UTF/167/2017/VER.

7.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Unidad Democrática de Coahuila, Nueva

Alianza, Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Primero Coahuila, Joven, de la Revolución Coahuilense, Campesino Popular, Morena y Encuentro Social, en el estado de Coahuila de Zaragoza, identificado como INE/P-COF-UTF/151/2017/COAH.

7.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Morena, así como la coalición “PRI-PVEM-NUAL-PES”, integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social, en el estado de México, identificado como INE/P-COF-UTF/152/2017/EDOMEX.

7.17 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena y Encuentro Social, así como los partidos integrantes de las coaliciones “Nayarit de Todos” integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza y “Juntos por Ti” integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y de la Revolución Socialista, en el estado de Nayarit, identificado como INE/P-COF-UTF/154/2017/NAY.

7.18 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena y Encuentro Social, así como las coaliciones “Veracruz, el Cambio Sigue” integrada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y “Que Resurja Veracruz” integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, identificado como INE/P-COF-UTF/153/2017/VER.

- 8.** Asuntos Generales.
- 9.** Recuento de acuerdos de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

ASISTENTES

Consejeros Electorales, miembros de la Comisión:

Lic. Enrique Andrade González (Presidente).
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas (Integrante)
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez (Integrante)
Dr. Benito Nacif Hernández (Integrante)
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)

Secretario Técnico:

C.P. Eduardo Gurza Curiel

Consejero Electoral Enrique Andrade: Muy buenas tardes disculpen la demora del inicio de esta Comisión.

Siendo las 13:51 horas del 6 de septiembre, les doy la bienvenida a esta sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Agradezco la presencia de la Consejera Electoral Claudia Zavala y del Consejero Electoral Ciro Murayama, integrantes de esta Comisión y me parece que estaba el Consejero Marco Antonio Baños.

Le pido, por favor, Señor Secretario Técnico verifique si hay Quórum para la celebración de esta sesión.

C.P. Eduardo Gurza: Le informo, Señor Presidente, que existe el Quórum legal para sesionar al estar tres de los cinco miembros de esta Comisión.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias aprovecho para hacer de su conocimiento que en términos del Acuerdo CG90/2015 no procede transmitir esta sesión por tratarse asuntos relacionados con proyectos de resolución, y también por tratarse de una sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización, pregunto a los integrantes presentes si desean agendar algún asunto general para esta Sesión.

De no ser así, por favor, Señor Secretario, someta a la consideración de los Consejeros integrantes el orden del día.

C.P. Eduardo Gurza: No sé si va a proponer modificaciones al orden del día, está a consideración de los Señores Consejeros el orden del día, el proyecto de orden del día.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Sí, el Consejero Ciro Murayama, por favor.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Creo que el punto 4, no debería de ser incluido en el orden del día, porque se refiere a que el Consejo General se pronuncie sobre un criterio que en todo caso debe reflejarse en las resoluciones correspondientes, así se ha hecho en el pasado, entonces sugiero que simplemente se retire del orden del día para que el asunto de fondo se atienda, cuando se vean los dictámenes ordinarios y por lo tanto, se hagan los proyectos de resolución como, insisto, ya lo hemos hecho en el pasado.

Gracias.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias, Consejero.

Quiero también hacer una propuesta, retiraran del orden del día los apartados **7.15, 7.16, 7.17 y 7.18**, que corresponden a los procedimientos officiosos ordenados por el Consejo General para revisar el tema de los representantes de casilla.

¿Alguna otra propuesta a las modificaciones del orden del día?

Por favor, Señor Secretario tome la votación correspondiente con las propuestas del Consejero Ciro Murayama y las de esta Presidencia.

C.P. Eduardo Gurza: Se consulta si se aprueba el proyecto del orden del día con las modificaciones mencionadas por el Consejero Ciro Murayama y el Consejero Enrique Andrade.

Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Es aprobada por unanimidad de votos de los presentes, Señor Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias, Señor Secretario.

Aprovecho para darle la bienvenida a la Consejera Dania Ravel, integrante de esta Comisión.

Le pido por favor Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

C.P. Eduardo Gurza: El segundo punto del orden del día es el relativo a la presentación y en su caso, aprobación de los proyectos de acta de las siguientes sesiones de la Comisión de Fiscalización: Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de junio de 2017; Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de julio de 2017; Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de julio de 2017, Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2017, Primera Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el 18 de mayo de 2017.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias, Señor Secretario.

Sírvase tomar la votación correspondiente.

Le doy la bienvenida al Consejero Benito Nacif a esta Comisión.

C.P. Eduardo Gurza: Se consulta si se aprueban los Proyectos de Actas de las sesiones mencionadas, los que estén por la afirmativa les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos, Señor Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día, no sin antes darle la bienvenida nuevamente al Consejero Marco Antonio Baños.

C.P. Eduardo Gurza: El tercer punto del orden del día es el relativo a la presentación del informe, que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante los años 2016 y 2017.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias, Señor Secretario.

Está a su consideración el punto 3 referido.

Quisiera pedir que se pusiera como compromiso, derivado de la presentación de este informe, que se tuviera un cronograma que a la brevedad se presentara a esta Comisión de Fiscalización, en donde se refiera cuál será la atención que se le dará a los procedimientos pendientes, principalmente a los relacionados con el Proceso Electoral 2011-2012, que tenemos el dato en este informe que son bastantes.

Si no hay mayor comentario se da por recibido y continuamos con el siguiente punto del orden del día.

C.P. Eduardo Gurza: El cuarto punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Fiscalización, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG263/2014, modificado a través de los Acuerdos INE/CG350/2014, INE/CG1047/2015, INE/CG320/2016, INE/CG875/2016 e INE/CG68/2017.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Sí quiere referirse de manera general a las propuestas que se harían a estas modificaciones al Reglamento, por favor.

C.P. Eduardo Gurza: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Bien en el artículo 95, en la parte correspondiente a las aportaciones de simpatizantes y militantes, se referirá a que en aquellas aportaciones que sean en especie y que se den en el Proceso Electoral, siempre tendrán que ser para los procesos electorales correspondientes y no para gasto ordinario.

También en el artículo 207 se va a agregar que el identificador que se menciona en dicho artículo tendrá que estar plasmado en los espectaculares conforme a los lineamientos que apruebe la Comisión de Fiscalización.

Sobre el artículo 216-Bis, en la parte correspondiente a los incisos 5), 6) y 7), se estará modificando el numeral 5, se agregará un numeral 6 y el numeral 7 quedará como venía establecido hasta antes de esta reforma.

En el artículo 143 quáter se agregará un párrafo, en el artículo 199 se modificará el inciso f) que se había propuesto para quedar como inciso g) y se agregará un nuevo inciso f).

Sería cuanto, Señor Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias, Señor Secretario.

Están a su consideración el Proyecto de Acuerdo con estas modificaciones propuestas por el Secretario.

Consejero Ciro Murayama, por favor.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Sólo para tratar de complementar lo que se ha presentado aquí, para claridad, hay que incorporar en el artículo 199, como gastos de campaña un inciso, en el numeral 4 un inciso f) en donde se incluya como gastos de campañas los estudios, sondeos de opinión, encuestas encargados por los actores políticos que se realicen durante ese periodo, y un inciso g) en donde en buena medida es el f) de la propuesta que se circuló que incluya en los gastos de Jornada Electoral, que también serán gastos de campaña, las exit poll y, o sea las encuestas de salida y los conteos rápidos.

Es decir, todas las encuestas son campaña, que se hagan durante campaña, y exit poll y conteo rápido, que sólo se pueden hacer si hay Jornada Electoral, se incluyen, y en el 216 Bis se especificará que estos gastos serán los de la jornada, aquellos que contraten o encarguen partidos y candidatos, así como aquellos que den a conocer antes de que los publique algún medio de comunicación eso por un lado.

Y también hemos acordado en ese artículo 216 Bis, mantener lo que se refiere a la obligación de que los partidos tengan que tener sus comprobantes de representantes generales o de casilla; pero que la autoridad, en otro más, en el seis, en vez de decir

que se conserva la documentación original que el Consejo General, que la comprobación de los gastos de representantes tendrá que hacerse conforme a unos lineamientos que apruebe el Instituto para tal fin.

Y entonces, ahí vamos a desarrollar todo lo del aplicativo y demás, ahorita ni hablemos de aplicativos que todavía no tenemos desarrollados, los desarrollamos en unos lineamientos, que eso sí tienen que estar aprobados y eso se tendrá que decir en un transitorio antes del inicio de las campañas, así que en marzo tendremos que tener esto.

Es eso, gracias.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias, Consejero.

¿Alguna otra intervención en este punto? Por favor, someta el proyecto de acuerdo a votación con las consideraciones expuestas por el Consejero Ciro Murayama.

C.P. Eduardo Gurza: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Fiscalización, aprobado mediante los Acuerdos CG263/2014 modificado también a través de los Acuerdos CG350/2014, 1047/2015, 320/2016, 875/2016 y el CG68/2017 con los engroses aquí mencionados por el Consejero Ciro Murayama y por un servidor.

Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Señor Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias, Señor Secretario continúe por favor, con el siguiente punto del orden del día.

C.P. Eduardo Gurza: El quinto punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización aprobado el 19 de noviembre de 2014 en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el Acuerdo INE/CG264/2014 modificado a su vez con los Acuerdos INE/CG1048/2015 e INE/CG319/2016.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias.

Está a su consideración este punto del orden del día, de no haber intervenciones, por favor sométalo a votación.

C.P. Eduardo Gurza: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo mencionado en el punto 5 del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Señor Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias, Señor Secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

C.P. Eduardo Gurza: El sexto punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral marcados en el orden del día, del apartado **6.1** al **6.14**.

Hay algunos engroses relativos a estos apartados, Señor Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Si quiere de manera general relatarlos, por favor.

C.P. Eduardo Gurza: De manera general, se aplicaron observaciones de las diferentes oficinas de las Consejeras y Consejeros en el apartado **6.5** en el Procedimiento de Queja mencionado, se fortalece la argumentación respecto de la responsabilidad de los sujetos obligados y las razones por las que únicamente se sanciona al partido político.

En el apartado **6.6**, el Procedimiento Oficioso correspondiente se fortalece la argumentación respecto del sentido del artículo 216 Bis y se anexa un cuadro en la página 45, que contiene los gastos que benefician a otro candidato independiente.

En el apartado **6.9**, en el Procedimiento Oficioso correspondiente se fortalece la argumentación respecto de la aportación de persona no identificada.

Y en los apartados **6.10**, **6.11** y **6.12** en los procedimientos correspondientes se detallan las fechas de notificación de las prevenciones a los quejosos, así como la fecha de vencimiento para el desahogo de las mismas.

Es cuanto, Señor Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias, Señor Secretario.

¿Pregunto si alguien quiere reservar algún apartado del **6.1** al **6.14** para discutirlo de manera individual?...

De no ser así, por favor someta a votación los proyectos de resolución del apartado **6.1** al **6.14**.

C.P. Eduardo Gurza: Se consulta si se aprueban los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral listados en el orden del día del apartado **6.1** al **6.14**.

Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Son aprobados por unanimidad de votos de los presentes, Señor Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Bien, gracias Señor Secretario.

Continúe, por favor, con el siguiente punto.

C.P. Eduardo Gurza: El séptimo punto del orden del día es el relativo a los asuntos generales.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Nuevamente pregunto, por tratarse de una sesión ordinaria, alguien desea agendar algún asunto de carácter general.

De no ser así, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

C.P. Eduardo Gurza: El octavo punto del orden del día es el relativo al recuento de los acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Sí, dé cuenta de ellos, por favor.

C.P. Eduardo Gurza: Se modificó el orden del día, retirándose el punto 4 y los apartados **7.15** al **7.18**.

En el punto 3 de la orden del día aprobada, a propuesta del Consejero Enrique Andrade se incorporó un cronograma, que deberá ser presentado a la brevedad a la Comisión, mencionando cuál será la atención que se le dará a cada procedimiento para alcanzar su conclusión.

En el punto número 4, relativo al Reglamento de Fiscalización, serán incorporadas las modificaciones mencionadas en la mesa, leídas tanto por la Secretaría Técnica, así como las propuestas presentadas por el Consejero Ciro Murayama.

Y en el punto número 6, fueron aplicadas las propuestas enviadas por las oficinas de las Consejeras y Consejeros Electorales, sería cuanto, Señor Presidente.

C.P. Eduardo Gurza: Gracias, Señor Secretario.

¿Algún comentario sobre estos compromisos? ¿No?

Siendo las 14:08 horas se da por concluida esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Muy buenas tardes a todos.

Gracias.

Conclusión de la sesión

**LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. DANIA PAOLA RAVEL
CUEVAS
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PEREZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL**

**C.P. EDUARDO GURZA CURIEL
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**